



**APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN**

Decreto Exento N° **1284**

Vallenar, 07 MAR 2014

Vistos:

- 1.- La necesidad de Contratar los Servicios de funcionarios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en la Municipalidad de Vallenar (Memo N° 273).
2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

Nombre	Cedula Identidad	Monto
Patricia Campillay Campillay	14.595.495-9	100.000.- Impuesto Incluido
Olga Álvarez Martínez	14.593.060-2	150.000.- Impuesto Incluido

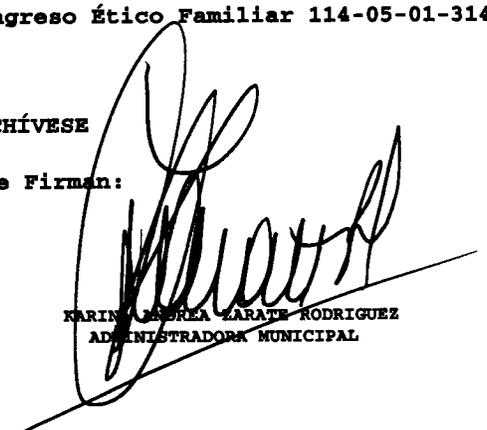
2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a Chile Solidario Programa Habitabilidad Ingreso Ético Familiar 114-05-01-314.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ Por Orden del Sr. Alcalde Firman:


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ISABELLA LARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/PLT/HECP/leam.-